

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON EMILIANO ÁLVAREZ BUITRAGO

Subasta notarial

Yo, Emiliano Álvarez Buitrago, Notario de Irún y del Ilustre Colegio Notarial de Pamplona, con despacho en la calle Luis Mariano, número 8, piso segundo, B, de Irún,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor el Banco Exterior de España, oficina principal de Irún, y como deudor don Justo Goicoechea Ubetagoyena y su esposa, doña María del Carmen Yanci Barba, con domicilio, a estos efectos, en la calle César Figuerido, número 1, de San Sebastián.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Emiliano Álvarez Buitrago, en Irún, calle Luis Mariano, número 8, segundo, B.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 14 de agosto de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 11 de septiembre de 1996, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 2 de octubre de 1996, a las doce horas, y, en caso de mejorar la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 8 de octubre de 1996, a las doce horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 50.100.215 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se

refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Local número 75. Local de la planta baja, fachada sur, del edificio «Belasco», sito en el polígono 3, polígono XXIV, de Irún. Tiene una superficie de 285 metros cuadrados construidos.

Cuota en los elementos comunes: Cero enteros ochenta y cinco centésimas por cien.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián número 7-al tomo 796, libro 590 de Irún, folio 63, finca número 23.148, inscripción octava.

Irún, 4 de julio de 1996.—46.204.

NOTARÍA DE DON EMILIO NAVARRO MORENO

Edicto de anuncio de subasta notarial

Yo, Emilio Navarro Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en Tolosa, con despacho en la calle San Francisco, 7, piso primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, sobre la siguiente finca:

Urbana: Parcela C-7. Finca urbana señalada con la referencia C-7 de la relación de parcelas resultantes de la reparcelación del polígono Usabal-Sur, de Tolosa. Tiene una superficie de 1.365 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela C-8 del proyecto de reparcelación; sur y oeste, terrenos de dominio público; y este, parcela C-9 del proyecto de reparcelación. Sobre dicho terreno existe la siguiente construcción: Edificio industrial que ocupa 1.376

metros cuadrados. Consta el edificio de tres naves industriales, edificadas sólo en planta baja, con una puerta en cada nave para salida al vial. Tiene los linderos generales de la finca.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Tolosa, tomo 1.587, libro 240 de Tolosa, folio 125, finca 11.822.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la misma, se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se llevarán a cabo en el local de mi Notaría, calle San Francisco, 7, 1.º, de Tolosa.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de agosto de 1996, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de septiembre de 1996, a las once horas; y la tercera, en su caso, para el día 7 de octubre de 1996, a las once horas. Y caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 15 de octubre de 1996, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 62.980.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la citada cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito será del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tolosa, 2 de julio de 1996.—El Notario, Emilio Navarro Moreno.—46.310.